



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00191-00
Demandante (s):	Esmid Oviedo Arana
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Corrección fecha acta

Solicita el apoderado del demandado COLPENSIONES en el escrito obrante en el registro 14 del proceso, que se corrija el acta de audiencia pública de conciliación, en cuanto a la fecha de celebración de la misma, que no es 22 de junio de 2020, sino 23 de junio de ese año.

Al revisar el proceso, se tiene que según auto del 10 de junio de 2020, se señaló **el día 23 de junio del año en mención** para realizar la audiencia pública de que trata los arts. 77 y 80 del CTPS, incurriéndose en error de transcripción en el acta correspondiente, por cuanto se plasmó como fecha el 22 de junio de 2020, por lo que se deja constancia que en el presente aut se corrige este yerro en tal sentido, quedando incólume en cuanto a lo demás.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 2 de septiembre del año anterior.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 006 Hoy
011 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaría

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be048af806bf4118ce5b88ea8b2d0c6063080dd7cd1caf31e32cc1b1e3c726b3**

Documento generado en 10/02/2022 01:47:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>